



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00430799- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de autorización para el dictado del Curso de Doctorado “Debates sobre el poder: Dimensiones, Discurso, Reconocimiento”, a cargo del Dr. Edgar Rufinetti como docente responsable, elevado por la Secretaría de Posgrado de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que el curso estará a cargo del Dr. Edgar Rufinetti (FFyH) como docente responsable, con la participación del Dr. Eduardo Sota como docente dictante y del Mgter. Esteban Leiva como docente invitado;

Que se adjunta el programa del curso y el curriculum vitae de los docentes participantes;

Que el curso se propone registrar algunos de los momentos intelectuales relevantes para las discusiones más recientes en torno al poder; en particular, los referidos a los debates sobre las dimensiones y la justificación; considerar cómo el discurso, bajo una perspectiva posfundacional, permite apreciar el carácter abierto y descentralizado de las dinámicas sociales del poder en la constitución del sujeto e identificar los rasgos destacables de las propuestas basadas en el “reconocimiento”, así como las controversias a las que han dado lugar;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al H.C.D., con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el curso de doctorado propuesto;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de “Debates sobre el poder: Dimensiones, Discurso, Reconocimiento”, a realizarse en el segundo semestre del ciclo 2021, con una carga horaria de 22 hs.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Edgar Rufinetti como docente responsable, al Dr. Eduardo Sota como docente dictante y al Mgter. Esteban Leiva como docente invitado, del curso de doctorado propuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.